

## DIARIO MÉDICO

## La ley de Información Sanitaria, premiada por los lectores

Dentro de los premios que convoca Diario Médico, -publicación médica de mayor tirada nacional-, para distinguir las Mejores Ideas del año, la Consejería de Sanidad y Consumo ha sido premiada por su Ley de Información Sanitaria y Autonomía del Paciente, dentro de la modalidad "Iniciativa Legal, Ética y Deontológica". La entrega de los premios fue en Barcelona el 28 de noviembre, en el transcurso de una gala celebrada en el Teatro Nacional de Cataluña. En representación de la Consejería asistió el director general de Formación, Inspección y Calidad Sanitarias, José María Vergeles Blanca.

Con estos premios Diario Médico reconoce las iniciativas más novedosas u originales que se han promovido durante el año, por los distintos organismos públicos o privados de la sanidad española. La elección de los premiados se realiza por los lectores de esta publicación por medio de un buzón de consultas a través de *diariomedico.com* y por los redactores de cada sección y el Consejo de Redacción de la citada publicación.

La Ley de Información Sanitaria y Autonomía del Paciente fue aprobada por el Parlamento Extremeño el pasado 30 de junio, y regula el derecho a la información sanitaria por parte del paciente, además de aspectos tan importantes como la intimidad y la confidencialidad de los datos personales así como la expresión anticipada de voluntades y el consentimiento informado. También queda regulado el contenido de la historia clínica y la creación de Consejos Asesores de Bioética, Asistencial y Comité Ético de Investigación Clínica.

## NUEVO DISPOSITIVO

## En marcha la segunda Sala de Hemodinámica en el Infanta Cristina

A finales de noviembre abrió sus puertas la segunda Sala de Hemodinámica y Cardiología Intervencionista del Hospital Infanta Cristina de Badajoz. Estas instalaciones, que fueron inauguradas por el consejero de Sanidad y Consumo, Guillermo Fernández Vara, permiten atender a un mayor número de pacientes y acortan de forma importante el tiempo para diagnosticar y tratar enfermedades cardíacas. Se trata de una sala de nueva generación dotada con un sistema de adquisición y archivo de imágenes en formato digital, que se suma a la ya existente en el Servicio de Cardiología pacense desde el año 1992.

# Premiado el Plan de Atención Dental para Discapacitados

El Colegio Nacional de Odontólogos concede la Medalla de Oro a la Junta de Extremadura por una iniciativa pionera en Europa

El Colegio General Nacional de Odontólogos y Estomatólogos otorgó a la Junta de Extremadura la Medalla de Oro en reconocimiento a la elaboración y puesta en marcha del Plan de Atención Dental para Discapacitados (PADDI), pionero tanto en el conjunto de España como en Europa. El titular de la sanidad extremeña Guillermo Fernández Vara, recogió el galardón a mediados de diciembre en Madrid. La concesión de este premio fue adoptada por unanimidad por la Asamblea General del Colegio General Nacional de Odontólogos y Estomatólogos, en el transcurso de la reunión que mantuvieron a finales de septiembre.

El Programa de Asistencia Dental a la población con discapacidad fue puesto en marcha por la Consejería de Sanidad y Consumo en 2004 con el fin de aumentar el nivel de Salud Bucodental del grupo de población con discapacidad intelectual superior al 33%, mediante la realización de actividades preventivas y asistenciales, así como para sensibilizar y formar en materia de salud bucodental a las personas con discapacidad y a todos los responsables de su educación y/o tutela sobre la importancia de la adquisición de hábitos higiénico-dietéticos saludables. Además, con este programa se propician los recursos preventivos y asistenciales necesarios para la atención dental del colectivo.

Cada una de las ocho áreas de salud de la región dispone de una unidad ambulatoria atendida por 2 dentistas y 2 higienistas. Los pacientes que necesitan sedación o anestesia general son atendidos en el Hospital Perpetuo Socorro



Momento de la entrega de la Medalla de Oro a Fernández Vara.

de Badajoz. La fase asistencial ha estado precedida por actividades formativas para profesionales y cuidadores implicados en la asistencia, realizadas a través de la Escuela de Salud Pública. Las Unidades de Salud Bucodental realizan la captación activa en los Centros donde se encuentra institucionalizado parte de éste colectivo, realizando la apertura de historias clínicas, educación para la salud y los tratamientos asistenciales previstos.

A pesar del corto bagaje de este Programa, al cierre de este número, se han atendido más de 4.700 pacientes; se han practicado más de 10.900 tratamientos entre endoncias, obturaciones, selladores, endoncias, prótesis, etc..., y casi 250 pacientes han sido rehabilitados de manera integral bajo anestesia general, habiéndonos convertido en la primera comunidad que, de forma reglada y con un soporte legislativo, rea-

liza una atención dental completa e integrada a este colectivo de discapacitados.

El PADDI nació con la pretensión y con una marcada vocación, por parte de la Junta de Extremadura, de que las estrategias de futuro en el campo de la asistencia bucodental a las personas con discapacidad tiendan a propiciar cambios en la actitud de diferentes colectivos implicados como son los responsables sanitarios, para que en sus planes de salud contemplen actuaciones sobre este colectivo; los propios discapacitados, familias y cuidadores, para reorientar sus actuaciones hacia la prevención y el autocuidado; los profesionales, para que la salud bucodental sea entendida como parte integral e inseparable de la salud general; y, por último, los formadores de nuevos sanitarios, para que esta disciplina sea contenido habitual de la programación.

## DEFENSOR DEL USUARIO

## Celebrado el I Foro de Asociaciones de Pacientes de Extremadura

El Defensor de los Usuarios de Extremadura organizó el I Foro de Asociaciones de Pacientes en Mérida en donde se reunieron a las 50 organizaciones más representativas de la región. A la inauguración de este Foro asistió el consejero de Sanidad y Consumo, Guillermo Fernández Vara, quien insistió en la importancia de la participación de los ciudadanos en el sistema sanitario.

Aglutinar esta atomización que caracteriza al asociacionismo extremeño de pacientes es uno de los retos del Defensor de los Usuarios y también motivo de que se haya organizado este encuentro. Según el Defensor, José Ramón Hidalgo, con este Foro "pretendemos reunir en un mismo escenario donde las asociaciones se relacionen, además del evento se ha fraguado el Foro Virtual que estará abierto a los deberes -antepone Hidalgo este término- y los derechos de los pacientes".

Además de las asociaciones, también estuvieron presentes en este Foro los colegios profesionales sanitarios, los servicios de atención al usuario, responsables de la Consejería de Sanidad y Consumo, del Servicio Extremeño de Salud y las gerencias de área. Explica Hidalgo que se trata con ello de que "todos los actores del Sistema Sanitario Público de Extremadura hablen el mismo lenguaje y el mensaje sea único". El Defensor de los Usuarios apuntó la importancia del papel del paciente en este reparto, ya que "puede aportar mucha información, perspectivas del sistema desde otra óptica, que contribuyan a planificar y gestionar".

## V SALÓN INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN FEVAL

## Consejería y SES se acercan al mayor con talleres

Del 23 al 26 de noviembre se celebró en las instalaciones de FEVAL en Don Benito la quinta edición del Salón Internacional de las Personas Mayores, espacio de participación, formación, ocio y tiempo libre, donde la Consejería de Sanidad y Consumo y el SES organizaron diferentes talleres con el fin de extender el concepto de salud a la participación comunitaria entre los mayores, promoviendo entre ellos el autocuidado.

Higiene personal del encamado fue uno de los cuatro talleres, - todos breves y muy prácticos-, protagonizados por las auxiliares de enfermería, Montserrat Flores y M<sup>a</sup> Luisa Bernal. Este también se organizó para las estudiantes de la familia sanitaria de Formación Profesional. Otro taller versó sobre la salud bucodental, y en él la higienista M<sup>a</sup> Ángeles Ferrer dio pautas para una correcta higiene de

la boca y las prótesis. Sobre higiene postural habló en otro taller la fisioterapeuta Guadalupe Cerrato.

La Escuela de Consumo de Miajadas organizó otro taller en el que demostraron la ficticia relación calidad/marca/precio. También el farmacéutico Antonio Villafaina Barroso se dirigió a los mayores con una charla sobre el uso adecuado de los medicamentos y los botiquines domésticos, entre otros temas de interés para el colectivo.

La coordinadora técnica del Servicio Extremeño de Salud, Gloria González Conde, hace una valoración muy positiva de las diferentes actividades celebradas en FEVAL, "sobre todo porque han sido muy participativas, porque su enfoque se ha mantenido eminentemente práctico, y porque su utilidad redundaba en el autocuidado y la autonomía, dos ejes de la calidad de vida del mayor".



Taller de higiene del paciente encamado en FEVAL.